

**ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:**

Nº 1945

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio Nº 2354 de fecha 20 de Octubre de 2015 que adjudica la Propuesta Pública a la Empresa Constructora Ckronos Spa.
- b) Contrato "Construcción Pavimento Calle Los Veleros", de fecha 26.10.2015, entre la Ilustre Municipalidad de Concón y Constructora CKRONOS Spa.
- c) Decreto Alcaldicio Nº 2551 de fecha 05.11.2015, que aprueba el contrato señalado en el punto anterior.
- d) El Acta de Entrega de Terreno de la obra denominada "Construcción Pavimento Calle Los Veleros" de fecha 23.11.2015, suscrita por el Director de Obras Municipales, el Inspector Técnico de la Obra y Constructora CKRONOS Spa.
- e) El Acta de Término de la Obra de fecha 21 de Enero de 2016 de la obra denominada "Construcción Pavimento Calle Los Veleros", suscrita por el Director de Obras Municipales, el Administrador de Obras, el Inspector Técnico de la Obra y Constructora CKRONOS Spa.
- f) El Acta de Recepción Provisoria de fecha 06 de Mayo de 2016 de la obra "Construcción Pavimento Calle Los Veleros, Concón", suscrito por el Director de Obras Municipales, el Administrador de Obras, el Inspector Técnico de Obras y la empresa Contratista Ckronos Spa.
- g) El Acta de Recepción Definitiva de fecha 08 de Mayo de 2017 de la obra "Construcción Pavimento Calle Los Veleros, Concón", suscrito por el Director de Obras Municipales, el Administrador de Obras y la empresa Contratista Ckronos Spa.
- h) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

**DECRETO:**

- 1. **RATIFÍCASE**, el Acta de Recepción Definitiva de la obra denominada "Construcción Pavimento Calle Los Veleros" de fecha 08 de Mayo de 2017, suscrita por el Director de Obras Municipales y Constructora CKRONOS Spa.
- 2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
MARIA LUCIANA ESPINOZA GODOY  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



*[Signature]*  
**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ**  
**ALCALDE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

*[Signature]*  
**OSG/MEG/ARR/ACO/bpa.**

Distribución:

- 1. Alcaldía.
  - 2. Gobierno Regional de Valparaíso.
  - 3. Secretaría Municipal.
  - 4. Dirección de Control Municipal.
  - 5. SECPLAC.
  - 6. Archivo Propuesta.
  - 7. D.O.M. (Nº 29)
- (Decreto ratifica recepción definitiva)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3